

III ACTIVIDADES DE URGENCIA

Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1999

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 1999
ACTIVIDADES DE URGENCIA
INFORMES Y MEMORIAS
Volumen 2

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 99. III-2

Abreviatura: AAA'99.III-2

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales

Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

C/. Levies, 17. Sevilla

Telf. 955036600. Fax: 955036621.

Impresión: R.C. Impresores

© de la presente edición: Junta de Andalucía.

Consejería de Cultura. E.P.G.

ISBN: 84-8266-276-7 (Obra completa)

ISBN: 84-8266-279-1 (Tomo III-2).

Depósito Legal: SE-1316-2002-III-2

VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA EN LA CALLE MARQUÉS DE ESTELLA Nº 5 (SEVILLA).

CRUZ AGUSTINA QUIRÓS ESTEBAN
JOSÉ MARÍA RODRIGO CÁMARA

Resumen: Este artículo pretende exponer y analizar en clave histórica los resultados obtenidos durante el desarrollo de una actuación arqueológica en una parcela del antiguo Arrabal de San Bernardo. El estudio de la secuencia recuperada nos ha permitido acercarnos a temas tan diversos como la formación natural y la gestación de la topografía actual, la utilización del solar como cementerio durante el período bajomedieval cristiano o los procesos de expansión urbana durante la Edad Contemporánea.

Abstract: The aim of this article is to analyse and show, from a historical point of view, the results obtained from the development of an archaeological site situated in the ancient Arrabal of San Bernardo. The study of the recovered sequence has enabled us to approach a variety of topics, such as the natural formation of the area and how the present topography has been brought about, the use of the site as a cemetery during the Christian Late Medieval Period and the processes of urban expansion during the Contemporary Age.

El presente artículo tiene como propósito dar a conocer los resultados obtenidos en la Vigilancia Arqueológica en la calle Marqués de Estella nº 5 (Sevilla). Los trabajos estuvieron motivados por la construcción de una vivienda de nueva planta, cuya edificación iba a suponer la destrucción del sustrato arqueológico contenido en una parte importante de la parcela. A pesar de tratarse de una actuación limitada, tanto por el tipo de cautela aplicada (seguimiento arqueológico) como por la reducida superficie a analizar (de 550 m² sólo 323 m² serían afectados por el movimiento de tierras), su ejecución nos ofreció una posibilidad inmejorable para acercarnos a una de las necrópolis de la Sevilla Medieval.

El solar se enclavaba dentro del Barrio de San Bernardo y, más concretamente, frente a la Fábrica de Artillería y junto a la antigua Huerta del Rey. De morfología bastante regular, su fachada principal se hallaba hacia la calle Marqués de Estella y la trasera a la calle Huestes (fig. 1). Es evidente que este emplazamiento ya auguraba cierta probabilidad de encontrar algún resto de interés que, asociados a uno u otro establecimiento o al desaparecido convento de Santo Domingo de Portacoeli que las fuentes documentales localizaban en torno a la cercana calle Portaceli, nos permitiera aportar nuevos datos sobre el pasado de este arrabal de la ciudad histórica.

Con este planteamiento de partida comenzó la intervención, que se desarrolló entre el 15 de Marzo y el 22 de Abril de 1999. Los arqueólogos responsables fueron Dña. Cruz Agustina Quirós Esteban y D. José María Rodrigo Cámara,



FIG. 1. Ubicación de la parcela.

contando con la participación de las antropólogas Dña. Inmaculada López Flores y Dña. Marisa Magariño Sánchez.

1. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.

La Vigilancia Arqueológica acometida en la calle Marqués de Estella se planteó inicialmente como un seguimiento del rebaje del terreno durante el transcurso de las obras de vaciado del solar. No obstante, la localización de una serie de enterramientos y estructuras funerarias bajomedievales du-

rante la ejecución del control del movimiento de tierras implicó un cambio radical en la estrategia y metodología a aplicar, pasando de una excavación mecánica a otra manual con la incorporación al equipo de dos especialistas en antropología. Este punto de inflexión en el planteamiento y método de intervención dividió la actuación en dos fases, que si bien son independientes nos ofrecen una información complementaria.

1.1. Fase 1.

Consistió en el Control Arqueológico del movimiento de tierras durante la realización de los bataches. Su número ascendió a diez, distribuyéndose de manera aleatoria por la zona edificable (fig. 2). La profundidad alcanzada osciló entre -3,00/-3,25 m desde la rasante del terreno, presentando unas medidas aproximadas de 4,00 m de largo por 3,00 m de ancho.



FIG. 2. Planta del solar con indicación de los bataches y áreas de intervención.

Los trabajos comprendieron la descripción y análisis de la secuencia estratigráfica. Para ello se procedió a la limpieza manual de los perfiles de obra, tomando cotas de los distintos paquetes, dibujando y fotografiando el área de estudio y, por último, recuperando el material cerámico en caso de su existencia.

Las unidades estudiadas fueron clasificadas con dos dígitos, el primero hacia referencia al batache en el que aparecieron y el segundo al estrato en sí (por ejemplo, U.E. 35 corresponde al estrato 5 del batache 3).

1.2. Fase 2.

La aparición de unas estructuras funerarias en la mitad meridional del solar supuso el replanteamiento del sistema de intervención. El objetivo prioritario fue, en un primer momento, preservar y garantizar el estado de conservación de los distintos enterramientos, con el propósito de establecer el verdadero alcance de los restos descubiertos (tumbas aisladas o posible necrópolis) de cara a la adopción de las cautelas de protección e investigación adecuadas.

En este sentido, la primera medida tomada fue la paralización del movimiento de tierras en el sector afectado. A continuación, se dividió la zona en dos amplias áreas de trabajo -Áreas 1 y 2- (fig. 2), donde por orden de numeración se iniciaron las tareas de detección de las tumbas mediante una excavación mecánica controlada hasta la cota de inicio de las estructuras. Una vez localizadas se procedió a una excava-

ción con método arqueológico de las diversas sepulturas y al análisis antropológico de las inhumaciones.

Las unidades estratigráficas excavadas fueron numeradas por orden de aparición, reservando del número 100 al 199 para el Área 1 y del 200 en adelante para el Área 2.

Cabe mencionar que todas las decisiones adoptadas fueron previamente consultadas y aprobadas por el Arqueólogo Provincial de la Delegación Provincial de Cultura, D. José Castiñeira Sánchez

2. ANÁLISIS ARQUEOLÓGICO DE LA PARCELA.

La intervención arqueológica permitió recuperar una valiosa información sobre el devenir histórico del Barrio de San Bernardo. Su importancia no radica en la presencia de construcciones de entidad, sino en la secuencia aportada por sus depósitos y, sobre todo, en la funcionalidad que transmiten las estructuras exhumadas.

No en balde, nos hallamos ante una zona algo periférica respecto al núcleo principal del antiguo arrabal y limítrofe ya con la Buhayra, que no fue urbanizada hasta la Edad Contemporánea. Por ello no nos debe de extrañar que una gran parte de los paquetes detectados correspondan a la evolución natural del lugar y sólo hacia la cota -1,80 m empezamos a constatar niveles antropizados.

La primera ocupación de la parcela se remonta al período bajomedieval cristiano. A partir de entonces se abre una etapa marcada por el uso como necrópolis del solar, que se prolongará hasta el comienzo de la Edad Moderna. Abandonada esta función se inicia un lento proceso de colmatación que, con alguna utilización de carácter marginal, se extenderá hasta la edificación de una vivienda a finales del siglo XIX o primeros del XIX.

En líneas generales, podemos distinguir cuatro grandes fases en la secuencia que abarcan desde la formación natural hasta el derribo de la vivienda contemporánea, como exponemos a continuación:

2.1. Fase 1: Evolución natural del lugar.

Conformada por las Unidades Estratigráficas inferiores de los bataches analizados (Cuadro 1), se extiende desde la cota

Batache	Unidad Estratigráfica
1	11, 12, 13
2	21, 22, 23, 24
3	31, 32, 33
4	41, 42, 43
5	51, 52
6/7	61
8/9	-

CUADRO 1. Unidades estratigráficas correspondientes a la Fase 1.

del rebaje (máximo -3,25 m) hasta los -1,70/ -1,80 m. Consta de dos facies diferenciadas:

a) Facies arenosa (U.E.D. 11, 21 y 31) asignable al lecho de inundación del río (hasta la cota -2,95 m).

b) Facies arenoarcillosa (U.E.D. restantes) adscribible a la llanura de inundación.

En general, estas dos etapas denotan un sustrato del tipo terraza baja fluvial en cuya génesis estarían implicados tanto el río Guadalquivir como el arroyo Tagarete. Este hecho ya documentado en otras vigilancias arqueológicas desarrolladas en San Bernardo (1), presenta la peculiaridad de no contar con un fuerte proceso de edafización motivado por la acción humana y su transformación del medio.

Desde esta perspectiva, el seguimiento arqueológico ha detectado una situación de tránsito que vendría definida por depósitos de formación lenta y origen natural, que incorporan ya ciertos elementos antrópicos. Estas formaciones antropizadas (U.E.D. 25 y 34), que alcanzan en su techo la cota -1,35 m, responden a la remoción y pisoteo de la terraza, conteniendo restos constructivos y cerámicos que nos enclavan, *sensu lato*, dentro del período bajomedieval.

2.2. Fase 2: instalación y uso de la necrópolis bajomedieval.

Documentada exclusivamente en los Bataches 3 y 4 y en el Área 1 (fig. 2), supone un giro radical en la evolución y funcionalidad de la parcela. No en vano, hasta el establecimiento del cementerio el terreno se comportaba como un baldío sin edificar que había permanecido prácticamente inalterado.

A grandes rasgos, la instalación de la necrópolis se vió precedida por una preparación del terreno como se desprende del desmonte de ciertos depósitos (U.E.D. 34), el descabezamiento de la terraza fluvial (U.E.D. 33 y 43) y la creación de un firme nivelado a una cota de en torno a -1,80 m (fig. 3). Sobre él se disponen las distintas tumbas que, bien en fosa o en estructuras abovedadas, albergan los distintos enterramientos. El número de estructuras funerarias recuperadas ascendió a 10, con un total de 14 individuos entre inhumaciones completas y restos óseos aislados (fig. 4).

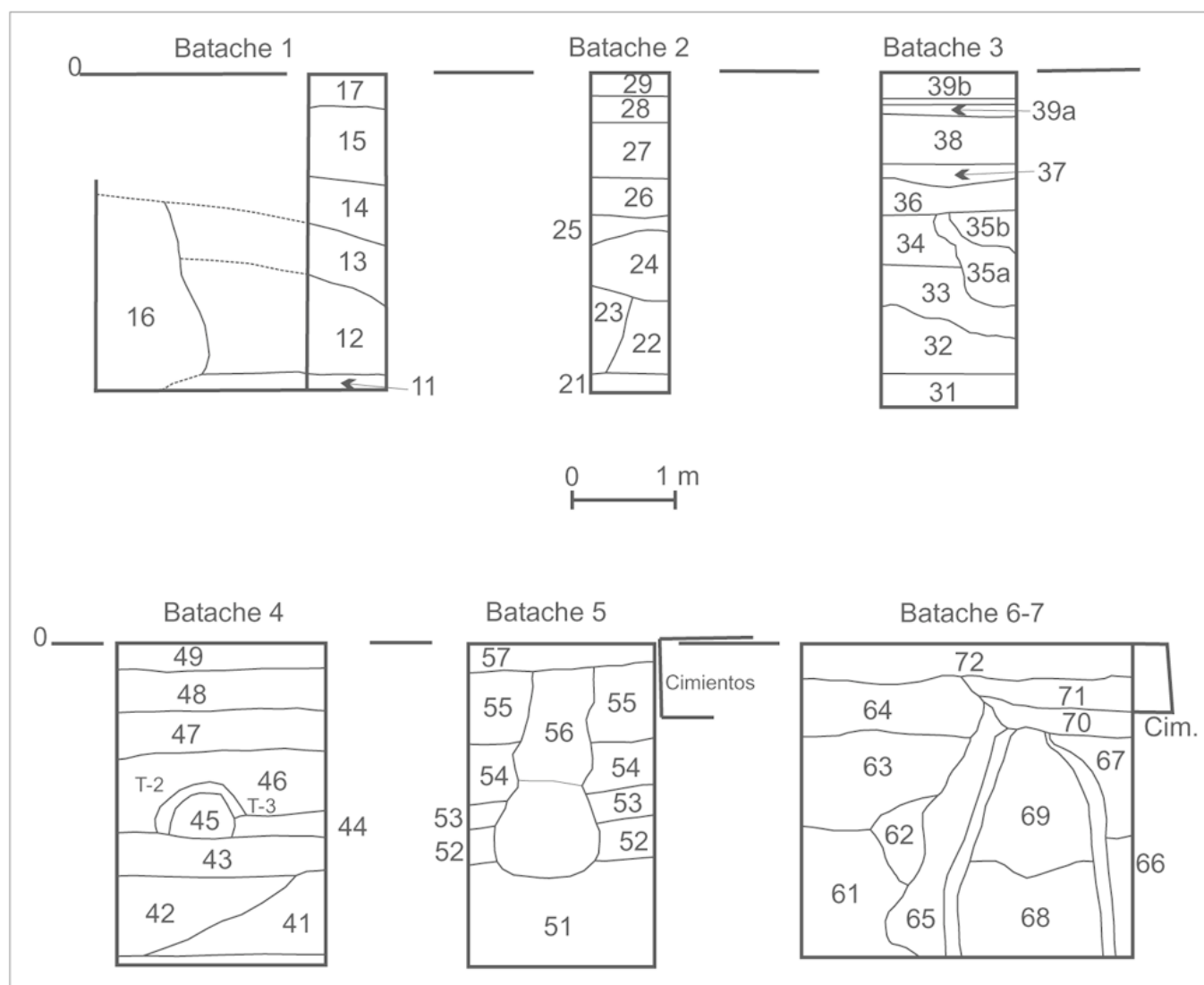


FIG. 3. Secuencia estratigráfica de los distintos bataches.

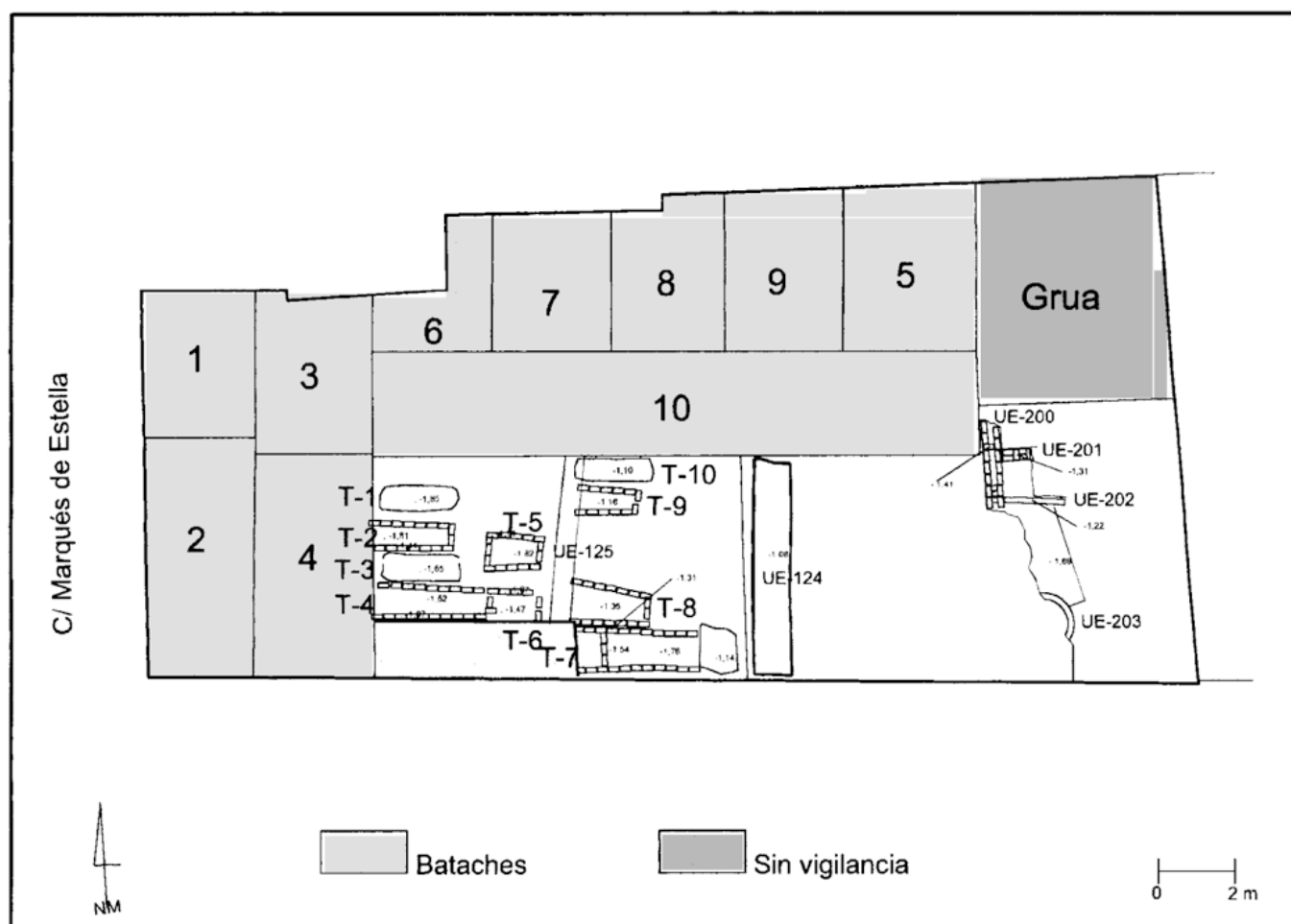


FIG. 4. Planta de las Áreas de Intervención 1 y 2, con indicación de tumbas y construcciones.

Un análisis de la distribución espacial nos apunta hacia la existencia de un patrón organizativo específico, a saber: los enterramientos cuentan con una orientación oeste-este (lám. I), con una alineación norte-sur que dejaba entre sí un pequeño pasillo destinado a facilitar el acceso a cada una de las sepulturas. El recinto contaba además con un pavimento que uniformaba el terreno a una cota que oscilaba entre -1,64/ -1,52 m.



LÁM. I. Vista de una de las hileras de tumbas de las que se componía la necrópolis (T-1 a T-4).

Tumba	U.E.	TIPO		ENTERRAMIENTO	
		Fosa	Estructura	Nº Individuos	U.E.
1	100	X		1	101
2	102		X	1	103
3	104	X		1	105
4	106		X	2	107, 108
5	109		X	1	110
6	111		X	1	112
7	113		X	3	114, 115, 116
8	117		X	-	-
9	118		X	1	119
10	120		X	-	-

CUADRO 2. Clasificación de los enterramientos la Fase 2.

Desde el punto de vista tipológico, las tumbas documentadas pueden clasificarse en dos grandes grupos:

a) Enterramientos en estructuras o construcciones de ladrillo.

A este tipo corresponden la mayoría de las sepulturas localizadas (Tumbas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10) (Cuadro 2 y fig. 4). Se tratan de edificaciones de planta trapezoidal, donde la cabecera presenta mayor desarrollo que los pies. Sus medidas son muy variables, aunque suelen situarse en torno al 1,60 m de largo por 0,88 m (cabecera)/ 0,60 m (pies). La orientación es siempre oeste-este.

Su construcción se efectúa en ladrillos, aunque en ocasiones se introducen mampuestos escasamente desbastados en el muro de cabecera (lám. II). La ejecución se realiza de forma independiente, constando de tabiques laterales de medio pie que, asentados sobre el suelo virgen de la terraza, soportan la cubierta abovedada. Sus cotas oscilan normalmente entre -1,80/ -1,70 m para la base y -1,20/ -1,30 m para la cubierta. Una vez terminadas las fábricas el conjunto se revestía con un mortero rico en cal, siendo visibles las tumbas a partir del arranque de la bóveda.

Llama la atención que los pies no siempre aparecen cerrados por muretes, sino que suele utilizarse la propia tierra con la que se colmata el interior para taponar este frente de la estructura. Este hecho indica que el cadáver fue introducido por esta zona, estando la sepultura ya construída en el momento del entierro.

b) Enterramientos en fosa.

A este tipo corresponden sólo dos de las tumbas detectadas (T-1 y T-3) (lám. 1 y cuadro 2). Su realización es simple y se practica instantes antes del entierro, consistiendo en fosas excavadas en el terreno, cuya base alcanza una cota de entorno a -1,85/ -1,65 m. Se ubican en el espacio existente entre estructuras, si bien su apertura mantiene la alineación general de la necrópolis. Cronológicamente, la introducción de estos enterramientos se adscribe a los últimos momentos de uso del cementerio, según se desprende de las relaciones estratigráficas y los fragmentos cerámicos contenidos en el interior de las mismas.

El rasgo común a ambos tipos de enterramientos es el ritual funerario. En este sentido, en todos los casos documentados se tratan de inhumaciones en decúbito supino, con la cabeza orientada hacia el oeste, los brazos extendidos a los lados de la cadera y las palmas de las manos colocadas preferentemente sobre el suelo. El cadáver iba introducido en un ataúd de madera, cuyos clavos y herrajes han llegado hasta nosotros.

Las tumbas eran de carácter individual, salvo una inhumación doble (T-4) y otra triple (T-7). En ambos casos nos enfrentamos ante enterramientos primarios que han sido remo-

vidos y recolocados con el fin de introducir nuevos cadáveres. Pero quizá la peculiaridad más singular detectada fue en la tumba 5 (lám. III), donde el individuo depositado tenía parte de su cráneo dispuesto sobre el sacro a pesar de contar con espacio suficiente como para detentar una colocación correcta. Este hecho, también documentado en la inhumación primaria de la Tumba 7, reviste aquí un especial interés ya que el cuerpo no se hallaba alterado por enterramientos posteriores. Aunque es difícil aportar una interpretación segura, todo parece apuntar a que estamos ante una tumba violada en un momento indeterminado. Esta hipótesis vendría avalada por la propia rotura de la cubierta de la sepultura y su posterior arreglo con ladrillos a la palma (lám. II).

Antes de entrar en un análisis demográfico, conviene advertir que el número total de muestras estudiadas corresponde a 14 individuos, de los cuales 3 pertenecen a restos aislados y removidos que se localizaron durante el proceso de excavación de los depósitos que colmataron la necrópolis. En general, el estado de conservación es muy desigual, como consecuencia de las alteraciones producidas por agentes naturales (animales, hundimiento de la cubierta, desplazamiento de tierras, etc.) y, especialmente, por la incorporación de nuevos cuerpos a las distintas sepulturas. Esta circunstancia



LÁM. II. Vista de las tumbas 5 y 6.



LÁM. III. Detalle de la inhumación hallada en la tumba 5.

ha impedido que en ocasiones no podamos precisar datos de especial relevancia (por ejemplo, sexo, edad, etc.).

Hechas estas salvedades, podemos afirmar que el 50% de los individuos recuperados son de sexo femenino (ENT. 101, 105, 107, 110, 112, 119 y 123), mientras que sólo el 14,3% son masculinos (ENT. 103 y 121). No obstante, existe un amplio grupo en la muestra (42,8%) que o bien su asignación es dudosa o imposible de determinar.

Respecto a la distribución por edades, salvo un caso (ENT. 108) perteneciente a un infantil (de 2 a 7 años), la totalidad de los individuos responden a una edad adulta e incluso madura (ENT. 114).

En función de estos datos y la distribución de las inhumaciones es posible que la Tumba 4 integre dos individuos de cierto parentesco, al corresponder el enterramiento primario a un niño y el secundario a una mujer adulta. Igualmente, en la Tumba 7 se observa la asociación de dos mujeres, una adulta y otra madura, con un hombre adulto. Fuera de ellas nos es imposible aventurar cualquier tipo de relación, más allá de que debieron formar parte de un grupo social y/o cultural bastante afin como se desprende de la similitud del ritual utilizado.

Respecto al marco cronológico de uso y funcionamiento de la necrópolis, sabemos que se extiende a lo largo del período bajomedieval cristiano, situándose su límite temporal en los comienzos de la Edad Moderna como refleja la última inhumación practicada (Tumba 3) y los rellenos de colmatación depositados sobre las estructuras.

En líneas generales, el paralelo más cercano a los enterramientos documentados se encuentra en la necrópolis judía emplazada en las inmediaciones de la Puerta la Carne. Las intervenciones arqueológicas desarrolladas durante la construcción de la nueva sede de la Diputación de Sevilla y del aparcamiento de la calle Cano y Cueto sacaron a la luz un inmenso cementerio cuyas características organizativas (distribución espacial planificada), tipológicas (sepulturas abovedadas y en fosas) y rituales (inhumaciones en decúbito supino con extremidades superiores y inferiores extendidas) son similares a las constatadas por nosotros en la calle Marqués de Estella.

No obstante, es difícil asegurar que las tumbas enclavadas en San Bernardo formen parte de la necrópolis hallada extramuros de la Puerta de la Carne. Su enorme extensión y la presencia de un curso de agua intermedio como el arroyo Tagarete, parecen apuntar a que, si bien responden al mismo grupo poblacional, es probable que el paisaje del cementerio no fuera continuo, sino que existieran núcleos más o menos dispersos a partir de una zona principal situada junto a la ciudad. Desde esta perspectiva, la topografía histórica nos refleja un entorno marcado por suaves ondulaciones y depresiones del terreno que podrían haber potenciado la dispersión de los enterramientos hacia sectores adyacentes (lám. IV).

En este punto las fuentes documentales nos proporcionan datos de elevado interés. Así, según una Cédula de 1482 la Reina Isabel la Católica ordena la expropiación de unos corrales de San Bernardo porque en ellos *se acostumbraron enterrar los conversos de la dicha ciudad, e que se enterraban con ritos e ceremonias de judíos, buscando la tierra que fuese virgen, e con ábitos de judíos, e los brazos tendidos e non*



LÁM. IV. Zona extramuros de la Puerta de la Carne con el arroyo Tagarete en primer término. Pormenor del Civitates Orbis Terrarum (1593).

puestos en cruz..., concediendo el solar del cementerio converso al Monasterio de Santo Domingo de Portacoeli para que lo incorporase a su fundación (2). En relación a este dato, A. Collantes de Teran nos trasmite que un corredor de lonja arrendó, en 1484, *una haza de tierra, junto a la Huerta del Rey, con la condición de que si durante el tiempo del arriendo moría algún judío lo enterrara en dicha tierra* (3). Por tanto, parece evidente que la necrópolis hebrea y/o de los conversos debió de emplazarse también por el Arrabal de San Bernardo, aunque su núcleo principal se localizara a las afueras de la Puerta de la Carne.

Un problema adicional sería establecer los límites espaciales de este cementerio. Obviamente no es imposible determinar su extensión hacia el frente occidental, pero hacia el oriental o Buhayra podrían ser unas edificaciones encontradas durante la vigilancia arqueológica (fig. 4). Consiste en un muro (U.E.C. 200) que, dispuesto en dirección norte-sur, se le adosan tabiques por su flanco oriental. Por desgracia, el mal estado de conservación y su ubicación en la zona final del rebaje, impide cualquier interpretación segura de los mismos. A pesar de ello, su adscripción a una cronología bajomedieval y, sobre todo, el hecho de no haber hallado más enterramientos apuntan hacia que estemos ante un posible límite o, más seguramente, ante una edificación adosada o cercana a la Huerta del Rey.

En definitiva, y según esta hipótesis, la parcela se enclavaría en el límite entre la necrópolis y la propia Huerta del Rey. Estudios resalizados en base a las descripciones aportadas por las fuentes documentales sitúan el perímetro de esta Huerta en el recorrido de las calles Portaceli, Marqués de Estella, Huestes hasta enlazar con Barrau, donde retranquearía ligeramente al norte para finalizar en la calle Camilo José Cela (4). Sea como fuese, creemos que futuras intervenciones arqueológicas en esta zona pueden aportar datos de gran interés sobre la cuestión.

2.3. Fase 3: abandono y colmatación de la necrópolis durante la E. Moderna.

Con el comienzo de la Edad Moderna la necrópolis dejó de estar en uso, tal y como se desprende de las fuentes documentales y confirma la arqueología. A partir de estos mo-

Batache	Unidad Estratigráfica	
	Etapas 1	Etapas 2
1	14	15
2	25, 26	27
3	35b	36, 37, 38
4	46	47, 48
5	53, 54	55
6/7	63	64
8/9	-	-

CUADRO 3. Unidades estratigráficas pertenecientes a la Fase 3.

mentos se inicia un proceso de colmatación que culminará en la total ocultación de las tumbas allí presentes.

Este proceso se producirá de manera paulatina, elevando el nivel del terreno hasta una cota que ronda los -0,45/-0,35 m. Desde el punto de vista estratigráfico (Cuadro 3 y fig. 3), nos hallamos ante depósitos y construcciones de escasa variedad y contenido que se asignan a dos etapas cronológicas:

a) La primera está integrada por estratos de formación lenta y carácter antropizado. Este primer recrecido ascendió la cota de uso del lugar hasta colocarla a -1,00/-1,35 m. Cronológicamente, nos situamos en un margen de tiempo amplio que abarca desde el siglo XVI al siglo XVII avanzado, a juzgar por las series cerámicas localizadas.

b) La segunda está representada por depósitos de obra junto a otros de formación lenta, que nos hablan de una cierta utilidad del solar aunque sea para vertido de restos constructivos. Este paquete elevó el nivel de uso hasta emplazarlo definitivamente en -0,45/-0,35 m. Cronológicamente, la cerámica recuperada nos encuadra hacia finales del siglo XVII y durante el siglo XVIII.

Durante el transcurso de una y otra etapa, la parcela fue escasamente usada, no detectándose ninguna evidencia de actividad más allá de la construcción de pozos negros y fosas. Todo ello nos lleva a afirmar que el solar no contó durante la Edad Moderna con una funcionalidad determinada, sino que se mantendría como un espacio abierto en el que ocasionalmente se echaría algún escombros. No obstante, la presencia de basureros parece apuntar hacia la existencia de viviendas cercanas, relacionadas con el resurgir del Arrabal de San Bernardo.

2.4. Fase 4: Edad Contemporánea.

Se trata de una fase de escasa entidad a la que se adscriben una serie de edificaciones tales como cimentaciones (U.E. 124), pozos negros (U.E. 81, 82 y 203) y un registro abovedado (U.E. 86) (fig. 4). Los depósitos asociados son escasos,



LÁM. V. Estructura abovedada hallada en los bataches 8 y 9.

respondiendo a rellenos de colmatación de pozos (U.E. 83, 84 y 859 y a paquetes de obra del momento de uso de la vivienda e incluso su demolición (U.E. 17, 28, 29, 39, 49, 57, 70, 71 y 72) (fig. 3). Cronológicamente, nos emplazamos en los siglos XIX y XX.

Entre todos los restos excavados merece una especial atención el localizado en los bataches 8 y 9 (lám. V): consiste en dos pozos negros sobre los que se dispone una construcción abovedada que cierra la estructura. El conjunto se realiza en ladrillos de formatos diversos, presentando una factura funcional y escasamente cuidada. Su interior se encuentra colmatado por diversos depósitos, cuya característica principal es el elevado contenido de restos faunísticos y, en menor medida, de desechos de vasijas domésticas, procedentes del vertido de basuras de la casa derruida. Lógicamente, la ejecución de este registro supuso la alteración de toda la secuencia estratigráfica existente en ambos bataches, eliminando posibles vestigios de la necrópolis. Este hecho es la causa principal de que no podamos explicar por qué no se constatan enterramientos más allá de esta estructura (¿destrucción de la antigua tapia del cementerio tras la ejecución del registro?).

Respecto a la configuración de la vivienda, es poco lo que podemos decir ya que demolida años antes del comienzo de las obras de construcción del nuevo inmueble. En este sentido, sólo hemos podido contextualizar algún suelo aislado en los bataches 2 y 3 a una cota de -0,25 m y ciertas cimentaciones de mortero que, asentadas sobre los estratos naturales de la terraza, corresponden a sus muros maestros.

En conclusión, la parcela estudiada no fue edificada hasta un momento avanzado del siglo XIX e incluso comienzos del XX. Esta urbanización tardía es un ejemplo más de cómo Sevilla experimenta un crecimiento importante a partir de los últimos años de la centuria, superando su cinturón de murallas e iniciando un proceso de colmatación de espacios baldíos en barrios extramuros tales como San Bernardo.

Notas

(1) Uno de los casos fue el de la Vigilancia Arqueológica realizada en la Calle Campamento nº 27 (Sevilla, 1997) por la arqueóloga Dña. Cruz Agustina Quirós Esteban. La secuencia constatada fue básicamente igual a la que ahora nos ocupa, si

bien la potencia de la misma y, sobre todo, la ausencia de cualquier tipo de edificación hasta la Edad Contemporánea favoreció la documentación de la columna estratigráfica completa. Especialmente interesante fue el análisis geoarqueológico del solar que, efectuado por M. A. Barral Muñoz, F. Borja Barrera, A. Porras Crevillent y F. Díaz del Olmo, permitió sustraer una información de primer orden sobre los procesos naturales acaecidos en el lugar. Este estudio puede consultarse en Delegación Provincial de Cultura de Sevilla donde se encuentra el Informe Técnico correspondiente.

(2) *Archivo de Diputación de Sevilla*, Sección Histórica, caja 40, legajo 282-283.

(3) Antonio Collantes de Terán, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1984, p. 100.

(4) Manuel Vera Reina, Fernando Amores Carredano y Carmen Herrera Ruiz, “La Huerta del Rey: el espacio y sus usos a través de la Historia”, en: *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 111.

Bibliografía

Collantes de Terán Sánchez, Antonio, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, 2ª Ed., Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1984.

Ladero Quesada, Miguel Angel, *La ciudad Medieval (1248-1492)*, 3ª Ed., Universidad de Sevilla, Sevilla, 1989.

Vera Reina, M., Amores Carredano, F. y Herrera Ruiz, C., “La Huerta del Rey: el espacio y sus uso a través de la historia” en: *Sevilla extramuros: la huella de la historia en el sector oriental de la ciudad*, Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1998, pp. 105-148.

VV.AA., *De la muerte en Sefarad. La excavación arqueológica en la nueva sede de la Diputación de Sevilla*, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1995.